



D. Alcalde.

El que suscribe, como secretario de la Sección de Salineros y Similares, que integra el Sindicato Ú. de Trabajadores, con el debido respeto a V., expone:

Que en virtud de que las salinas casi en su totalidad permanecen sin las labores correspondientes, con grave perjuicio de la clase trabajadora de esta industria y del pueblo en general; el resto de los obreros salineros que actualmente trabajan, en sentido de protesta y en solidaridad con sus compañeros, se declaran en huelga con carácter indefinido, o bien sea hasta tanto no se ponga término a esta injusta como anómala situación. Dicha huelga empezará el lunes, día 25 de los corrientes.

Lo que se comunico a los efectos oportunos

Viva V., muchos años  
Chiclana a